

EDITORIAL

A finales de noviembre se han iniciado las obras de reforma de la Granvia en el tramo entre la plaza Cerdà y el barrio del Gornal. Los trabajos afectan a los laterales, por lo que se han cerrado al tráfico algunos de los accesos y salidas de Santa Eulàlia y el distrito económico Granvia L'Hospitalet. Esto provoca una circulación más densa en zonas como el puente de Amadeu Torner y las consiguientes quejas de los usuarios. Cierto es que en las horas punta, las obras que ralentizan el tráfico son más valoradas que el beneficio que aportará una reforma como la de la Granvia. Sin embargo, L'Hospitalet no puede resignarse a tener una 'autopista' en pleno término municipal rodeada de espacios marginales en esa tierra de nadie que rodea las vías rápidas.

Cruzar la Granvia, especialmente para los peatones, ha sido durante años una incomodidad que además ha separado

La reforma de la Granvia

de la trama urbana el barrio de Granvia Sud y el actual distrito económico, con un único objetivo: el tráfico que llega a la gran ciudad por la entrada sur, sin que L'Hospitalet se haya beneficiado ni un ápice de 'esta cesión' desinteresada de su territorio.

Pero la ciudad ha conseguido por fin recuperar este espacio para convertirlo en una vía urbana integrada en el territorio. El proceso, que durará dos años, no será fácil pese a que se han establecido itinerarios alternativos, se descarta el corte total de la Granvia y se estudia cada fase de ejecución para causar las mínimas molestias. En este contexto, la información a la ciudadanía es fundamental. Hay que hacer un esfuerzo adicional para que toda la población tenga a su alcance información puntual sobre los cortes de tráfico y des-

víos. L'HOSPITALET se sumará a esta tarea para mantener informados a todos nuestros lectores.

La información a la ciudadanía es fundamental para que las obras causen las mínimas molestias posibles

LA FIRMA



Carlos Jiménez Villarejo
Jurista

El Gobierno debe afrontar un estricto régimen de incompatibilidades de alcaldes y concejales que los aleje de cualquier actividad inmobiliaria

La corrupción como problema

El pasado 30 de octubre, el Fiscal General del Estado dijo ante el Congreso de Diputados que la Ley creadora de la Fiscalía Anticorrupción, de 1995, es una "ley heredada de una etapa ya superada". Es decir, para la autoridad que tiene el deber de perseguir todos los delitos, los de corrupción ya no deben ser objeto de una especial atención. Es una posición coherente con la del gobierno del Partido Popular al que sirve. Tras casi ocho años, el Gobierno sigue careciendo de una estrategia global anticorrupción. Así se manifiesta en el proceso de neutralización de la Fiscalía Anticorrupción. Pero tiene también otras expresiones. El Gobierno español es el único de la Unión Europea que continua ausente del esfuerzo europeo contra la corrupción, al no haber firmado, desde 1999 el Convenio Penal contra la Corrupción del Consejo de Europa.

Pero es igualmente grave su pasividad en otros frentes. Mientras acentúa su política represiva frente a la delincuencia que procede de la marginalidad y la exclusión social, mantiene toda clase de cautelas, cuando no una actitud claramente pasiva, ante la prevención de la corrupción. Así, continua sin

afrontar la financiación irregular de los partidos políticos, admitiendo la financiación privada y anónima en términos inadmisibles. La transparencia de los partidos políticos es una exigencia inaplazable. La contratación pública, sensible para la corrupción, exige mayores contramedidas que aseguren la objetividad y la igualdad de oportunidades mediante controles efectivos sobre la Administración.

El urbanismo, donde rige el principio de discrecionalidad, exige igualmente que, ante el panorama especulativo presente, la Administración debe estar sujeta a controles institucionales y sociales.

Asimismo, el Gobierno debe afrontar un estricto régimen de incompatibilidades de alcaldes y concejales que los aleje de cualquier actividad inmobiliaria. También es indispensable un control periódico y público de los ingresos de las autoridades y funcionarios que actúan en ámbitos sensibles a la corrupción.

Ante una actitud incompatible con las exigencias del Estado de Derecho, hace falta una respuesta organizada de los ciudadanos, mediante la denuncia pública y el ejercicio de la acción popular ante los tribunales. Todo, menos el silencio y la pasividad.

Hace falta una respuesta organizada de los ciudadanos, mediante la denuncia pública

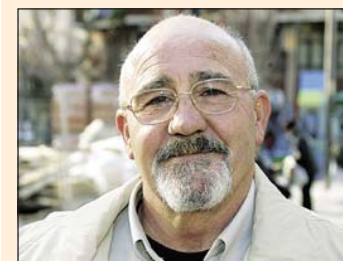
ENQUESTA

Quants diners es pensa gastar per les Festes de Nadal?



Irene Jara
auxiliar de clínica

Compliré les estadístiques i em gastaré 600 euros sols en regals, perquè tinc dues bessones de tres anys i mig que no paren de mirar catàlegs per als regals de Reis. Sort que aquests dies menjarem a casa de la mare.



Nicolás Álvarez
mecànic prejubilat

Jo no compliré l'estadística perquè sols em penso gastar 250 euros amb regals per al meu nét. Els hi donaré per Santa Claus perquè així podrà jugar mentre fa vacances. La veritat, no crec en les estadístiques.



Marga Rodríguez
auxiliar administrativa

Tinc la intenció de gastar-me pocs diners, però al final no ho podré complir perquè tinc un nen i la Júlia que està en camí i els compraré regals. M'agrada el dia dels Reis perquè els nens s'ho passen molt bé.

L'Hospitalet

Diari Informatiu de la Costa

Edita: La Farga GEMSA.

Adreça: c/ Barcelona, 2; Tel. 93 261 53 30; Fax 93 261 55 07; E-mail: diarihl@lafarga.com.

Direcció: Cristina Sánchez.

Redacció: Pilar Gonzalo, Marga Solé, Rosa Salguero, Núria Toril; esports: Enrique Gil, Jordi Melich i Oscar Milla;

disseny i maquetació: Traç edicions, scp; fotografia: Gabriel Cazado;

disseny de la capçalera: Comunicació i Imatge.

Publicitat: Tel. 93 261 52 00. Imprimeix: Creacions Gràfiques Canigó SL.

Tiratge: 100.000 exemplars.

D.L. B.36444-94

Aquesta publicació no s'identifica necessàriament amb les opinions expressades pels seus col·laboradors i columnistes.

TELÈFONS D'INTERÈS

Regidoria Centre-Sant Josep	93 402 99 04	Recollida gratuïta de mobles	93 338 07 45
Regidoria Sanfeliu	93 338 64 71	Programa per a la Prevenció de la Sida	900 21 22 22
Regidoria del Gornal	93 336 33 57	Pla d'Acció sobre la Sida de L'H	93 261 01 93
Regidoria Collblanc-la Torrassa	93 447 03 60	Informació al Contribuent	900 20 10 20
Regidoria Santa Eulàlia	93 298 85 80	Oficina Municipal d'Informació al Consumidor	93 337 61 62
Oficina Municipal Granvia Sud	93 597 10 28	CAID. Centre d'Atenció a la Dona	93 298 18 70
Regidoria Pubilla Casas-Can Serra-la Florida	93 437 71 25	Teatre Joventut	93 448 12 10
Regidoria Bellvitge	93 336 44 11	Centre Cultural Barradas	93 337 79 62
Comissaria dels Mossos d'Esquadra	088	Ràdio i Televisió L'Hospitalet	93 297 28 00
Guàrdia Urbana	934 091 092	Canal-h.net	93 261 55 05
Bombers	93 437 00 80	Transports Metropolitans de Barcelona	010
Hospital Bellvitge	93 335 70 11 / 93 335 90 11	Correus	93 337 76 47
Hospital de L'Hospitalet (Creu Roja)	93 440 75 00	Dipòsit de vehicles	93 261 22 22
Urgències Seguretat Social	061	Servei d'Atenció a les Drogodependències	
Ajuntament	93 402 94 00 / 93 402 95 00		
Informació Municipal	93 402 94 94		